Las Sociedades cooperativas ¿pueden conseguir que se resuelva la cuestión del salario y que éste desaparezca?

DISCUSIÓN

CON MOTIVO DE UN INFORME DEL ILMO. SR. D. MELCHOR SALVA

ACERCA DE UN DEBATE DE LA SOCIEDAD DE ECONOMÍA POLÍTICA DE PARÍS SOBRE DICHO TEMA

Sesión del martes 7 de Noviembre de 1905-

El Sr. Salva: Me propongo, Sres. Académicos, dar cuenta á la Corporación de un resumen del debate que tuvo lugar en la Sociedad de Economía política francesa el 5 de Octubre, á que se contrae la referencia que hace *L'Economiste Français* del 28 del mismo mes. El tema, más bien del orden especulativo que del práctico, fué el siguiente: Las sociedades cooperativas ¿pueden conseguir que se resuelva la cuestión del salario, y que éste desaparezca?

La Academia me permitirá que empiece por pronunciar algunas palabras para que se comprendan mejor mis reflexiones.

Las sociedades cooperativas, se presumió por algunos que podían llegar á resolver la cuestión del salario, mirando éste como una condición temporal en la vida del obrero, como un estado condenable que debía desaparecer.

Yo me contento, por ahora, con que los Sres. Académicos vean cuál es, en mi sentir, el punto de mira principal de la materia

que fué objeto de controversia en ¡a Asociación de Economía política de París, que preside el eminente Mr. Levasseur.

Habló, en primer término, una señora, Mad. Méliot, presentando la manera como el tema debía ser comprendido y tratando del origen, caracteres y suerte de las sociedades cooperativas. Ensalzó semejante linaje de asociaciones, y dijo que tenían mucha trascendencia en la condición económica de los pueblos, añadiendo que habían mejorado la condición moral de los obreros, constituyendo, no sólo una esperanza, sino un conjunto de pasos dados con bastante rapidez en el camino de esa transformación favorable en la vida de los trabajadores.

Mad. Méliot no quería ingerencia del Estado, le parecía que las Sociedades cooperativas eran dignas del interés de la generalidad, pero no del de el Estado. Llegó á decir que si obtuviesen subvención del público poder contradecían su naturaleza; que á lo sumo pudieran recibir testimonios de estima que debían entregarse á la concurrencia; y que en cuanto á la solución del problema del salariato, eso no era posible.

Después intervino, en mi sentir muy bien, otro miembro de la Asociación, que fué Mr. Hubert-Valleroux, que con frecuencia escribe en *L'Economiste Franjáis.* Dijo que las Sociedades cooperativas tenían un fin merecedor de llamar la atención de todo pensador, que eran dignas de aplauso y que habían cambiado mucho en un período no largo de tiempo.

En 1834. Mr. Buchez fundó la primera, señalando en *L'Europeen* los caracteres propios de las sociedades cooperativas, y á él se debe que se plantease en París la primera, compuesta de los que trabajan en dorar joyas. Ha vivido hasta 1870 y se distinguieron, singularmente, por su manera de plantear el grave problema que se iniciaba.

Las sociedades cooperativas, más tarde, no siguieron los primeros pasos, puesto que predominó en ellas el afán de obtener cierto lucro, viéndose en su historia rasgos singulares. *L'Economiste Francais* refiere dos: «uno el de las minas de Monthieux, donde los auxiliares quisieron también formar parte de la Socie-

dad cooperativa de producción, á lo que se negaron los socios fundadores. Acudieron al Tribunal de Saint-Etienne los simples obreros asalariados, y éste, después de examinar los estatutos, declaró que tenían derecho á formar parte de la Sociedad. Entonces los cooperadores dijeron que, en lo sucesivo, no recibirían ningún auxiliar que no desistiese para siempre de ser cooperador. El segundo ejemplo es de las Sociedades cooperativas de París, tan pobres en los comienzos, que sólo pagaban 150 francos mensuales de alquiler, si bien luego fueron tomando cuerpo y fuerza. Eran 80 los socios fundadores; tuvieron, después de bastante tiempo, hasta 800 auxiliares, y éstos fueron sucesivamente demandando que se les admitiese como cooperadores. En junta general dijeron que lo merecían, pero en el momento de la votación les negaron tal carácter, porque se disminuían en otro caso sus ganancias».

Mr. Hubert-Valleroux observa que los auxiliares deben llamarse trabajadores. Por otra parte, éstos no desaparecen, porque hay quienes únicamente contribuyen á la producción de la riqueza como simples hombres que hacen maniobras, como peones. En unos casos, la Sociedad cooperativa demanda grandes capitales que no pueden reunirse fácilmente; en otros vemos, por excepción sin duda, que no es dable que un pequeño grupo de obreros pueda formar estas sociedades cooperativas. La asociación de que hablamos, á juicio de Hubert-Valleroux, tiene grandes ventajas. Las tiene desde el punto de vista moral sobre todo, porque convence de que dirigir una industria es cosa ardua, de que no es fácil que el patrono corresponda á las miras de los obreros, de que los patronos deben señalarse por condiciones excepcionales. Además se liberta de la tiranía (y esto me ha llamado mucho la atención) de los sindicatos de obreros.

En las sociedades cooperativas advertimos como al principio hay que contentarse con un salario corriente, pudiendo luego, poco á poco, lograrse más alta recompensa, siendo preferible un alza del salario que no una participación en los beneficios. Pero hacer que desaparezca aquél, ¿cómo? De ninguna manera, dice

Mr. Hubert-Valleroux; el salario ha existido, existe y existirá siempre. Hay que renunciar por completo á la creencia quimérica de que las sociedades cooperativas logren que desaparezca el modo de ser de la forma de retribución de los trabajadores.

Hizo notar que de 3.600.000 obreros que cobran salario y que existen en Francia, no hay más que 12.000 que formen parte de las asociaciones de dicho linaje; que habiendo nacido la cooperación en este país, comienzo que se remonta á 1834, semejante resultado es pobre, y además que la cooperación de nuestros días es muy diferente de la de aquel tiempo. Duélese Mr. Hubert-Valleroux de que los cooperadores de la hora presente se hayan apartado de los nobles principios de los iniciadores.

Usó después de la palabra el Director del Banco de las sociedades cooperativas de Francia, Mr. Barré, cuyo discurso fué de oposición respecto á los oradores precedentes. Indicó que las asociaciones cooperativas, no eran lo que se ha pretendido, las sociedades cooperativas se han fundado no hace más que medio siglo, y no basta citar algunos ejemplos, sino que es preciso generalizar para poder aducir pruebas contra ellas. Cierto es que existen patronos ó directores poco retribuidos, cierto que á veces encontramos dificultades en el modo de ser de esas asociaciones; pero ello depende de que son muy recientes, de que apenas cuentan media eenturia de existencia, y el obrero no puede tener la experiencia necesaria, además de que no se le dio la libertad de asociación, ni el crédito que es menester para sus empresas, hasta tiempos muy recientes. Es indudable para Mr. Barré que esas hermandades han convertido en una sociedad de patronos á los operarios.

Opúsose á estas aseveraciones el individuo de la Asociación de Economía política Mr. Nouvion, que peroró después y lo hizo de una manera breve y fijándose en el crédito que esas sociedades hallan dificultades en conseguir. El crédito es grave cuestión para ellas, pues no inspiran confianza ni á los patronos ni á las gentes del exterior. Cree que tienen pocas garantías que prestar.

En seguida habló Mr. Zadocks, que dijo intentó crear una sociedad de traperos para libertarlos del yugo que sufrían de los in-

termediarios, y que no lo pudo conseguir por culpa de los mismos trabajadores.

Tomó parte después en el debate el muy conocido y digno de respeto Mr. Frederic de Passy, que manifestó se había olvidado el consejo de Pascal, de que en toda discusión debe comenzarse por definir los términos; por lo que era necesario saber qué es el salario, que en su sentir consiste en una retribución, de cualquier clase que fuese y de cualquier forma, en cambio de un servicio de cualquier naturaleza. Dicho esto, huelga casi continuar advirtiendo que el salario no puede desaparecer, porque esta retribución existirá siempre en toda sociedad. Mr. Passy observó que, recordando los orígenes de las sociedades cooperativas, se remontaban al año 1834, que en el 1848 la Asamblea Nacional había concedido tres millones de francos para dichas sociedades, y entonces se vio que las que no recibieron auxilio del Estado fueron las que por largo tiempo conservaron su existencia, desapareciendo, por el contrario, las que lograron aquella subvención, llegando á nuestros días alguna que rechazó semejante auxilio, como los torneadores de sillas; que es preciso esperarlo todo aquí, como siempre, del esfuerzo individual y de la libertad. Añadió que si la cooperación no puede suprimir el salario, puede modificarlo y mejorar las formas y la cuota; y la sociedad cooperativa, cuando se organiza de manera que obtenga éxito, puede ser y es uno de los medios de lograr el alza del salario y conseguir mayores ventajas.

Resumió el debate Mr. Levasseur, que se mostró más inclinado á las cooperativas que los anteriores; dijo que, en su sentir, debíamos tener esperanza, debíamos abrir nuestro corazón á la idea de que estas sociedades deben extenderse y triunfar de la manera de ser de los obreros, es decir, que éstos consigan un alza de los jornales que les prometa una vida más tranquila.

Las sociedades cooperativas, contando con poco tiempo de existencia, habían hecho grandes progresos y corregido los defectos que antes se habían notado. Claro es que si nosotros reunimos capitales, éstos no pertenecen más que á los individuos, mientras

que en las sociedades cooperativas se vuelven hombres diferentes, por su origen, condiciones, etc. De modo que es muy difícil unir estas fuerzas individuales para conducirlas á un todo social, pero no se puede desconocer que con estas sociedades habrá mejorado unas veces el salario, y otras la condición de los trabajadores.

Concluye Mr. Levasseur partiendo de los hechos actuales, en los que tiene que parar mientes, haciendo reflexiones sobre los mismos acontecimientos, y no puede admitir que el salario desaparezca. Se guardó muy bien —dice *VEconomsite Franjáis*— de presentar las razones que tiene para hacer tal afirmación.

He aquí el resumen exacto, en cuanto lo permite mi memoria, del debate del 5 de Octubre último.

Haciendo reflexiones sobre este asunto, he de manifestar en primer lugar á los señores que me escuchan que la definición del salario de Mr. Frederic de Passy no puede aceptarse en modo alguno; y de haberla aceptado Mad. Melliot la discusión era inútil, porque, presentada de aquel modo la doctrina fundamental del salario, éste no puede desaparecer. Ya sé que hay muchos economistas franceses que al tratar de la distribución de la riqueza no hablan más que de dos copartícipes: el capital y el trabajo, el interés y el salario. A mi juicio, este es un error. El salario no es la retribución de todo linaje de servicios. No hay que confundir la retribución del patrono y la del obrero, porque obedecen á distintas leyes. Yo entiendo, con muchos economistas ingleses y alemanes, que el salario es la retribución del trabajo manual de los hombres, que sólo de este modo contribuyen á la producción de la riqueza. Hay, además, otros hombres que toman parte con su inteligencia, y otros que dirigen los negocios y que aceptan su responsabilidad, que son los sabios y los empresarios respectivamente. No creo que tenga razón Courcelle Seneuil cuando dice que el trabajo-ahorro corre parejas con el trabajo en general. Para mí es indudable que hay ciertos hombres que lo que hacen es auxiliar á la producción de la riqueza con la labor de sus manos. He aquí el obrero. Y esto no quiere decir que el obrero no trabaje más que con sus brazos, porque ha demostrado Rossi hace mu-

chos años que el hombre trabaja con todas sus facultades: intelectuales, porque conoce el enlace de la operación que realiza con la que precede; morales, porque quiere trabajar y sabe que esto es un deber; y materiales, lo cual no necesita ni indicarse. El hombre no puede compararse al caballo enjaezado que se presenta en el circo de Franconi, que nunca sabe por qué le sacan á la pista.

Esto se corrobora también con un estudio profundo de Stuart Mill, siguiendo á Mr. Escher de Zurich acerca de los obreros preferibles para la producción. Los Sres. Académicos saben, mejor que yo, que los obreros que prefieren los empresarios (que dan á sus fábricas carácter internacional en este sentido) son los más instruidos. Dice Stuart Mill, que los obreros ingleses se distinguen por su tenacidad, no se distraen con nada, son melancólicos y sombríos, trabajan como se les manda y ejecutan muy bien una sola operación, aunque no la saben relacionar con las demás; siendo esto de tal modo, que los califica como los más brutales é ignorantes de Europa, habiendo necesidad de tratarlos con la disciplina de hierro propia de los patronos ingleses, porque *si se les pone la mano en el hombro, la cabeza les da vueltas* y no saben lo que hacen.

Los obreros franceses se distinguen por la elegancia que imprimen á sus productos; pero no tienen tampoco gran facilidad para pasar de una á otra tarea. Los obreros italianos son superiores á todos los precedentes, porque tienen viva inteligencia y secundan fácilmente las miras del patrono y están dispuestos á ejecutar toda obra nueva que se les encargue. Pero ¿cuáles son los mejores operarios? Los sajones. ¿Por qué? Porque tienen instrucción superior, porque comprenden perfectamente el mecanismo que les rodea en la fábrica, el funcionamiento de las máquinas, de las herramientas, y, por consiguiente, se prestan en alto grado á secunjar lo que hace el maestro y á realizar la obra de una manera perfecta. Saben los Sres. Académicos que hoy la industria alemana es asombrosa. No ignoro que en esto ocurre un fenómeno bien conocido en la historia, que es el progreso en la

industria cuando hay grandeza en todo, como ocurrió durante la casa de Austria en España y en Francia en tiempo de Luis XIV. De todos modos, los alemanes se distinguen por su gran instrucción y porque su salario es menor.

Vamos á la segunda cuestión. El salario ¿puede desaparecer con las sociedades cooperativas? La sociedad de Economía política de París ha presentado como cuestión para discutir ésta. Los Sres. Académicos habrán podido notar que los oradores que tomaron parte en el debate no hablaron más que de las sociedades cooperativas de producción, y á ellas tenían que referirse, porque de las cooperativas de crédito y de consumo no hay que esperar semejante cosa, aunque se hayan extendido más y sean más numerosas.

Uno de los economistas que tomaron parte en la discusión — me parece que fué Mr. Hubert Valleroux — recordó la frase de Chateaubriand que el salario *es el último eslabón de la cadena de la servidumbre.* Nuestro Carreras y González observó, acerca de este dicho, que era una frase más sonora que exacta. Chateaubriand, se lisonjeaba con la esperanza de que el salario desaparecería. ¿Pero esto es posible? Confieso que cuando escribí mi libro *El salario y el impuesto* también pensaba que sería dable la desaparición de esa manera de retribuir á los obreros, que encerraba en sí, forzosamente, males graves y que los sometía á una dependencia, á una sujeción á los patronos, que una persona de elevados sentimientos no debería aprobar. Pero con motivo del estudio que hice entonces de la historia del salario y de los datos que hallé, surgieron dudas en mi espíritu, porque encontré la demostración de la existencia de aquél en las épocas más remotas, en Egipto como en la India, y después en el pueblo griego y en el romano, según los escritores, las leyes, etc.

Y puesto que da la hora, aquí suspenderé mi exposición, si el Sr. Presidente lo juzga oportuno.

Sesión del martes 14 de Noviembre de 1905.

El Sr. Salva: Los señores Académicos recordarán que el último día tuve la honra de exponer sumariamente una discusión habida en la Sociedad de Economía política de París, acerca de si las Sociedades cooperativas podían hacer que el salario desapareciese, sin que se pronunciase por la afirmativa ninguno de los que en aquélla tomaron parte.

Hice después reflexiones por mi cuenta, tratando primero de lo que era el salario, pues no estaba conforme con Mr. Passy, para quien se llama de esa suerte á toda retribución, entendiendo yo que solamente consiste en aquel linaje de bienes que se dan á los obreros como retribución del trabajo activo, para usar la frase de Courcelle Seneuil. Esto me parece interesante, porque no es posible decidir la cuestión sin saber en qué consiste el salario. Indiqué después que éste se paga por el ejercicio de los órganos del trabajo material, aunque no sea posible separar aquél del intelectual y aun del moral. Dicho esto, creí conveniente ver si el salario podría desaparecer en virtud de la acción de las sociedades cooperativas, y en tal punto suspendí mi discurso, por haber sonado la hora que nos separa todos los Martes.

Se me figura que la materia que ahora voy á tocar tiene mucha importancia, aunque por desgracia (ó no por desgracia) sólo pertenece á la teoría.

Es menester parar mientes un tanto en el asunto de las sociedades cooperativas de producción, y aun de consumo, que van á penetrar en el dominio de las de cooperación por lo que voy á decir. Las sociedades cooperativas tienen grandes excelencias. Pretendíase con ellas mej irar la situación de los obreros, y alguien creía que por tal camino se llegaría á la desaparición del jornal, trocándose los trabajadores en empresarios.

En Francia un periódico intentó crear sociedades cooperativas, y lo hizo con cierto éxito, por la índole de los asociados, y

arrastraron una vida difícil hasta 1834. En 1848 la Asamblea Constituyente dio tres millones de francos para este objeto. Se crearon entonces muchas, reclamando el favor del Gobierno y ciertos privilegios, pero desaparecieron en breve, quedando aún algunas en París: una de carpinteros, otra de constructores de pianos, y otra, sobre todo, de la que hablaré más tarde, que es extraordinaria.

Las cooperativas tropezaron con muchas dificultades, porque se pretendió que desapareciese el empresario, el que dirige los negocios, el que toma sobre sí la responsabilidad, el que vigila, porque no era este personaje de la Economía política el jefe de estas sociedades. Pero aquí estaba la dificultad, porque es necesario que el que dirige tenga cualidades excepcionales: inteligencia, conocimiento de los negocios, que sepa penetrar las intenciones de los hombres, que conozca las primeras materias, las máquinas y las herramientas, y que no sea ajeno al arte de vender, pues como dice un proverbio francés: «no basta producir, sino que es preciso vender.»

Además, esa persona que dirige las cooperativas, que no me atrevo á llamar productor ni empresario, lucha con las pasiones humanas. Es un régimen de igualdad, de grandes ilusiones, y todos creen que trabajan mucho, que en ellos se encierra una facultad prodigiosa, por lo que atañe y concierne á que la empresa llegue á buen término; y se engañan.

Luchan también las cooperativas con la dificultad de que no tienen siempre las condiciones requeridas para que el negocio se verifique de modo que puedan vender, y por último se ve en ellas lo difícil que es reunir el capital.

Pretenden asimismo los autores franceses, que han llamado á Francia la tierra clásica de las sociedades cooperativas, que hay, por desgracia, ignorancia en los obreros para fundarlas sólidamente, para subordinarse al plan del empresario, y por lo que se refiere á los salarios, puesto que éstos necesitan una gradación con la que el orgullo humano no está conforme.

Las cooperativas son, sin embargo, á juicio de un famoso eco-

nomista, una de las manifestaciones postreras de la evolución económica. Los Sres. Académicos van á ver que se trata de un autor francés que, como todos, se resiente del país en que escribe. Dice este autor, que es Mr. Charles Gide, que en la evolución política existe: primero la Monarquía sola, luego la Monarquía representativa, y por último la República, y en la económica: primero la producción forzada, luego el régimen del empresario, luego el empresario con la participación de beneficios, ó sea una manera de ingerencia de los obreros en la gestión de los negocios, y por último la Sociedad cooperativa.

Esto sería muy importante para llegar á resolver la cuestión de los salarios sin tocar en la revolución social.

Como se puede notar asintiendo á esa idea, las sociedades cooperativas harían desaparecer los salarios.

La escuela liberal no está conforme, porque cree que todo es bueno en el mundo y que las leyes económicas se realizan tal como han sido dictadas. Los socialistas y colectivistas no pueden consentir en que haya autoridad, ni propiedad de los instrumentos de trabajo, ni un salario, que ellos quieren que desaparezca. ¿Cabe ignorar que si la sociedad fuese la propietaria de todos los bienes, todos seríamos obreros? De manera que si el colectivismo triunfase, dilataría á todos el régimen de dicha retribución.

¿Y de qué suerte podríamos, á juicio de los que han tratado últimamente de estas materias, conseguir que desapareciese el salario mediante las sociedades cooperativas? La solución más grave se encuentra en lo que se refiere al capital, porque hay tratadistas que, dicen que con la cultura que se aumenta, con el progreso de la moral, con más orden en las costumbres, hallaremos al empresario que hoy no existe. De modo que el punto interesante atañe y concierne á suministrar capital á las sociedades cooperativas.

No pensemos en el Estado, dicen casi todos los autores.

Lo que hizo en Francia el año 1848 la Asamblea Constituyente, no es un modelo. Cuando el Estado da fondos —indica un escritor— éstossegastan con facilidad. Verdaderamente, aunque quede

de aquellas asociaciones, nacidas al calor de la acción del Estado, alguna importante, no tiene más que 65.000 miembros.

Esta Asociación ha empleado la suma de 18 millones de francos, y sus acciones han subido de 300 á 50 000 francos. Emplean nada menos que ciento ochenta y tantos mil obreros, aunque no se dedican más que á la fabricación de anteojos —que yo creía era más propia de la pequeña producción—j y cuando se ha querido que los obreros auxiliares se conviertan en individuos de la cooperativa, han dicho: no puede ser, porque nosotros trabajamos desde la primera hora y vosotros en la undécima, y no es justo que repartamos nuestros beneficios con los que acaban de llegar.

No hay, pues, que pensar en los dones del Gobierno, sino en el propio esfuerza de los asociados, es decir, en los medios que pueden surgir de la sociedad contemporánea.

Examinemos lo que atañe al capital. Hay dos maneras de conseguirlo, que llaman en Inglaterra federación é individualismo. La federación consiste (y es el sistema de Escocia) en pedir á las cooperativas de consumo (y véase cómo penetro en el asunto que estoy examinando) que entreguen dinero á las cooperativas de producción.

Así se consigue que esas cooperativas de producción trabajen en una rama de la industria, y que puedan conseguir de las de consumo los bienes necesarios para su existencia. Sistema muy defectuoso, si esos individuos que forman las que acabo de referir no son más que obreros. ¿Por qué? Porque la cooperativa de producción se forma en virtud de un capital, que, si se emplea como quieren las cooperativas de consumo, sirve para ofrecer garantía á los artículos que éstos han menester.

Se prefiere, por tanto, el régimen del individualismo, en el cual también las de consumo dan capital á las cooperativas, pero éstas trabajan por su cuenta. Son independientes y no hacen más que ofrecer las garantías nacidas de su probidad, recursos, trabajos é industria. ¿Cómo será dable conseguir que estas cooperativas logren que desaparezca el salario? Ignoro si me engañaré, pues como viejo, quizá me resista á tales innovaciones, pero se

me figura que no hay motivo para forjarse estas ilusiones. La revolución social, ¿vendrá porque subsista el salario? Entonces hace muchos años que debía haber venido, porque aparece ya en Egipto, en Grecia, etc., y eso lo he probado en un capítulo de mi obra *El salario y el impuesto.* Así es que la revolución social surgirá por otras causas.

El salario no es una forma de la esclavitud, ni una causa de rebajamiento. Al contrario, la escuela histórica ha probado que es una buena forma de retribución, porque los esclavos siempre han trabajado con los hombres libres. Los obreros antiguos eran muy distintos de los modernos, estaban regidos por mano férrea. Demóstenes dijo un día ante el pueblo de Atenas, que antes hizo la guerra, tuvo planes políticos en cuanto á la Grecia, y que sus naves llevaban su pabellón á sitios apartados, y hoy esta ciudad ¿qué hace? pues hace fuentes, caminos, bagatelas. Si esto afirmó de las fuentes y de los caminos, ¿qué diría de las fábricas?

Rossi pregunta: ¿qué hubiera contestado Cicerón si le hubiésemos propuesto que su hijo Quinto fuera mercader? Yo creo que hubiese contestado muy duramente.

Las cosas cambian de faz en la Edad Media. Aparte de los siervos de la gleba, hallamos trabajadores tratados con rigor, pero que se convierten en libres que acaban por obtener un salario en dinero, pues antes lo percibían en cosas materiales. César Cantú ha descrito esto muy bien: escribe «la Edad Media, á la que debemos los números arábigos, el Algebra, la brújula, la imprenta, que ha convertido los esclavos en siervos, los siervos en colonos y los colonos en pueblo». *(Historia de cien años,* artículo: Historia).

No veo, por lo tanto, que el salario sea pernicioso y, por consiguiente, no creo apetecible que desaparezca, porque al fin y al cabo ha habido y habrá gentes más ó menos afortunadas, que sufran por consecuencia de las malas costumbres.

Todo progreso moral redunda en beneficio de la industria y del comercio, y siempre existirán trabajadores asociados, que serán

inferiores á otros. ¿Y cómo evitaremos las consecuencias de las guerras, de las transformaciones sociales, etc.?

¿Será dable conseguirlo? Jamás.

No esperemos una era de fortuna y de felidad con las fórmulas arrancadas á la sabiduría de la ciencia, y que encierren en sí el misterio insondable de una perpetua bienaventuranza.

Ha dicho Saint-Simón que la edad de oro no está detras, sino delante de nosotros, y creo que es una equivocación. Hoy se pretende y se enseña, y es en mi sentir grave, que la concurrencia ha producido un mal: el de que haya demasiados comerciantes. Con la concurrencia no es dable poner en su ápice todo género de esfuerzos. Cada uno elige la profesión que mejor le parece, y existen en París 1.181 panaderos, que viene á corresponder uno por cada 184 familias.

Se ha observado que hay 52.957 para la Francia, correspondiendo 184 individuos para cada uno. En suma, se pretende que calculando en veinticinco mil millones de francos el consumo de Francia, 7.500 millones van á parar á manos de los mercaderes: lo que aumenta el trabajo de la industria, el coste de producción, é impide la rebaja de los precios, que nace de las máquinas, de la facilidad de los transportes y de las grandes invenciones de los tiempos modernos. De modo que hay que poner límites más estrechos, y esto pueden hacerlo las sociedades cooperativas, que así llegarían á desenvolverse de tal modo, que siendo de consumo darían la mano á las de producción. No es de esa manera como yo considero dichas asociaciones; porque ¿quien negará que, como acabamos de ver, la sociedad cooperativa de produción no ha hecho desaparecer los salario? Al contrario, las sociedades más fecundas tienen gran número de obreros, á quienes pagan como los empresarios mismos. El empresario no es ese tirano que han pintado los socialistas, como por desgracia se cree hoy. El empresario es un agente, persona de la producción que debe soportar grandes privaciones para formar su capital, es menester que adquiera conocimiento en la rama de los negocios á que se dedique, que tenga ciertas aptitudes y que sea capaz de conocer la mecánica humana.

Pasa terribles días y experimenta crueles sinsabores, porque en nuestro tiempo está todo tan ligado, que una noticia de los Estados Unidos puede ser motivo de su ruina si vive en España; es preciso tener en cuenta que en este régimen de concurrencia cambian los gustos con gran rapidez, que un estudio hecho acerca de la primera materia de determinados bienes, del acarreo por mar de ciertos productos, no sirve más que para un período muy corto, que vivimos á lo imprevisto y de lo imprevisto, y que no es posible que nadie pueda sospechar los sucesos que influyen en la industria. El empresario pasa muchas noches sin sueño y tiene inquietudes, amarguras y meditaciones tristísimas. Nos sorprende la riqueza de algunos; son los menos. Muchos negocios no obtienen suceso, sin que se sepa por qué, y es sabido que los cálculos mejor hechos, pueden sufrir luego un mal éxito. De suerte que el empresario, que á veces se distingue por su caridad, no es un tirano, porque tiembla ante las huelgas de sus obreros y ante sus amenazas, habiendo algunos que han dado gran parte de sus ganancias á sus operarios, existiendo almacenes en París cuyo empresario está asociado con aquéllos, y también en Francia los hay que han creado hospitales en provecho de los obreros y han establecido escuelas, casinos, etc. El famoso Krupp se puede citar entre aquellos que se distinguen por su ardiente caridad.

En resolución: juzgo y entiendo que las cooperativas de producción no pueden hacer desaparecer el salario. Estoy conforme con la unanimidad de los individuos de la Sociedad de Economía política de París, y entiendo que tampoco sería provechoso que aquél desapareciese. Esto en cuanto á los hechos presentes.

Claro que no podemos llegar al examen de los acontecimientos que podrán suceder en un remoto porvenir. Claro está también que ha de desaparecer el régimen actual, porque la humanidad no se detiene nunca. La última y definitiva evolución del trabajo, que pretende Gidde, no puede admitirse en manera alguna. Habrá formas nuevas que no podemos vislumbrar siquiera.

En lo que hoy cabe decir, el salario no puede ni debe desaparecer. Esto es lo que tenía que manifestar.

El Sr. Santamaría de Paredes: El Sr. Salva, con su talento, por todos reconocido, y sus grandes conocimientos en la materia, ha dilucidado muy bien la cuestión de las sociedades cooperativas, refiriendo primeramente la discusión habida en la Sociedad de Economía Política de París, y exponiendo luego sus opiniones.

Comenzó por fijar los términos de la cuestión, diciendo que él no entendía el *salario* del mismo modo que los que habían tomado parte en aquel debate. Cree S. S. que el salario es la retribución del trabajo manual.

- Yo me atrevería á decir que tengo del salario un concepto más elevado, entendiendo que es, en general, la retribución de todo trabajo que se hace «por cuenta ajena»; en cuyo caso, y partiendo de este concepto, ya tenemos una idea clara para fijar la importancia de las Sociedades cooperativas y de si pueden, ó no, concluir con el régimen del salario, porque la nota característica de la retribución del trabajo en las cooperativas es la de serlo de un trabajo que se realiza «por cuenta propia». O la cooperativa no existe, ó es la forma del trabajo que se realiza por propia cuenta, y, por tanto, la solución que se impone al problema es que, dentro de la verdadera cooperativa, desaparece el salario.

No concibo el salario dentro de la cooperativa y como tal asociación; en esas instituciones de que hablaba el Sr. Salva, lo que se ve es una combinación del régimen del salario con el de cooperación. Los empleados, los dependientes, los que trabajan por cuenta de la cooperativa son verdaderos asalariados, pero no forman parte de la Sociedad.

Yo creo que por mucho que se extiendan las cooperativas nunca podrán llegar á suprimir el sistema del salario, que subsistirá mientras se reconozca la libertad del trabajo y de contratación; y estoy de acuerdo con S. S. en que si se sustituyera el llamado régimen capitalista por el de una organización basada en la propiedad colectiva de los instrumentos del trabajo, lo que sucedería es que, siendo el Estado el único capitalista, todos nos constituiríamos en asalariados de ese único productor, aunque con el ca-

rácter de funcionarios, como servidores del Poder público en las funciones patronales que le atribuyen los colectivistas. Y es una observación que he hecho á los obreros con quienes he discutido la cuestión de las *huelgas,* al oirles decir que éstas desaparecerían con el colectivismo; cierto es, les contestaba, que no habría «huelgas» como hoy entre obreros y patronos que libremente contratan; pero serían otra cosa más grave, la rebelión de los obreros funcicnarios contra las autoridades de quienes por razón de su oficio ó de su industria dependiesen.

Bajo el régimen de libertad nadie puede ser privado del derecho de trabajar por cuenta propia ó por cuenta ajena, sólo ó asociado crn otros, ni de estipular la retribución de su trabajo en forma de salario ó de dividendo.

¿Qué diferencia hay entre estas dos formas de retribución del trabajo? ¿Cuál del ellas es más conveniente para el obrero que carece de capital?

El salario constituye una retribución fija, independiente del resultado de la producción, percibida sin esperar á que el producto se venda, de modo que lleva la ventaja al dividendo de ser una retribución segura, mientras que éste es eventual; el salario significa el servicio pagado en cuanto se hace, y el dividendo supone aguardar el éxito de la empresa para percibirlo, de modo que puede ó no obtenerse. Podríamos, pues, establecer una ecuación entre el salario y el dividendo, diciendo que el primero es igual al segundo, deduciendo la prima del seguro y del anticipo; y con el dividendo, el trabajador no podría atender á sus próximas necesidades, y hasta tendría que dejarlas desatendidas si el resultado de la producción fuese adverso.

Manera de interesar al trabajador en el éxito de la empresa: pues hacerle partícipe en los beneficios. Esto conviene al empresario mismo y á la sociedad, por cuanto evitaría los conflictos entre el capital y el trabajo, producidos por la indiferencia del trabajador respecto al éxito de la empresa; razón por la cual, los socialistas, los partidarios de la revolución obrera, se declaran enemigos de la participación de los beneficios.

La combinación del salario con el dividendo, mediante la participación de beneficios, es, á mi juicio, la mejor forma de retribución del trabajo, por reunir las ventajas de aquéllos sin tener sus inconvenientes, interesando á los obreros en el resultado de la producción como si fuesen capitalistas, pero sólo para ganar y no perder, ni estar pendientes de ese resultado en la satisfacción de sus cuotidianas necesidades.

Dentro del sistema de la armonía entre el capital y el trabajo, bajo un régimen común de libertad, cabe la solución que presenta Molinari en su teoría acerca de *la evolución económica,* como la verdadera fórmula del progreso en esta materia: la unión de patronos y obreros en sociedades por acciones, figurando también los obreros como *accionistas.* Y creo yo que este sistema podría generalizarse con más facilidad que el de las meras sociedades cooperativas de producción, que han de luchar con la'escasez del capital y las dificultades de suplir la autoridad y la acción unitaria del patrono.

Y no tengo más que decir, pues, en general, estoy conforme con S. S., y sólo me he permitido estas observaciones por hacer honor á su discurso y exponer mi modesta opinión en algunos puntos concretos.

El Sr. Salva: El Sr. Santamaría, á quien doy gracias por la bondad con que me ha tratado, no está del todo conforme conmigo, aunque me honre mucho con que en diversos puntos haya unión de pareceres.

La definición del salario, como todas, es muy interesante, porque de ella tienen que arrancar consecuencias graves para el conocimiento de la ciencia misma. Hay diferencia en que la definición sea la de S. S. ó la mía, y yo sé por qué pretende que el salario sea lo que él dice: porque no está conforme en que haya renta de la tierra, ni en distinguir el trabajo de los hombres de inteligencia del trabajo puramente manual.

Pero fíjese S. S. (y yo tengo motivos para decir esto) en que la producción se verifica por ciertas personas. Existe una fase subjetiva en esa producción, y vemos al que percibe la renta de la

tierra, el que coopera con su ciencia, que es el sabio, el que dirige la empresa, el que tiene renta, y el obrero.

Yo creo que todo esto no puede confundirse, así como tampoco sus retribuciones, y sin embargo, todos son trabajos. La retribución que percibe el que con la inteligencia opera, el que no es simplemente obrero, el que puede calificarse de industrial, no debe calificarse de salario.

Decía S. S. que hay diferencia entre el salario y el dividendo, porque uno era fijo y anticipado, y otro eventual y posterior. Pues esto ocurre en lo que atañe y concierne al trabajo del empresario y al del industrial. De modo que, como se ve. la cuestión es importante y concierne á la naturaleza verdadera de la retribución del operario. S. S. ha pretendido que había, en su sentir, una manera, no de que el salario desapareciese, sino de que se mejorase la condición de los trabajadores, que era el jornal y la participación en los beneficios. Debe tener en cuenta S. S. que esa fórmula, hoy tan acariciada por muchos y que ha producido grandes ventajas, no puede ser general, y la rechazan muchos empresarios en el mismo Madrid, porque presenta grandes dificultades. En primer lugar, cuando no hay beneficios, los obreros ¿se conformarán con que se les diga por el patrono, ó exigirán que les enseñe los libros de la cuenta y razón de las pérdidas y ganancias? Como esto es lo que creo que ocurrirá, ¿dónde está la autonomía del empresario y la facultad de desechar lo que juzgue perjudicial? Y á los obreros que no tienen responsabilidad en el negocio, ¿se les habrá de otorgar voto preferente en estos casos?

No es posible. De modo, que la participación en los beneficios no es más que un aumento del salario, que no resuelve la dificultad, porque hay empresas en las que algunos años se pierde, y los operarios tendrían que conformarse, en ellos, ccn no ganar cosa alguna. Además, el que no pone capital ni arriesga nada, no debe gozar de los privilegios.

Entiendo, pues, que esa participación, beneficiosa sin duda, que en algunas partes se ha realizado, por lo menos en cuanto á

ciertas industrias, es una de tantas fórmulas para resolver esta cuestión difícil; pero que se reduce á un ensayo feliz que se debe generalizar.

He aquí lo que tenía que decir en defensa de mis opiniones.

ÍNDICE

DEL

TOMO TERCERO

DE LOS

Extractos de discusiones habidas en la Real Academia fie Ciencias Morales y Políticas

SOBKE LOS TEMA8:

Importancia del factor económico en la organización ' social. Critica del llamado Materialismo histórico, página 5.

Intervinieron los Síes. Académicos Azcárate, Salva y Orti-y Lara.

Estado actual de la propiedad, pág. 31.

Intervinieron los Sres-. Académicos Salva, Sanz y Escartín é Isern.

La asociación contra el crimen', pág. 73.

Intervinieron los Sres. Académicos Salva y Groizard.

Del movimiento proteccionista en Inglaterra, pág. 93.

Intervinieron los Sres. Académicos Sanz y Escartín, SaJvá y Azcárate.

Discusión acerca de la persona y doctrinas filosóficas de Herbert Spencer, pág. 123.

Intervinieron los Sres. Académicos Sanz y Escartín, Isern, Salva y Azcárat J.

Informe del Sr. Salva sobre un estudio filosófico de Mr. Ernest Naville, y Observaciones del Sr. Sanz y Escartín, ***pág. 201.***

La situación económica de la República de México y los cambios, ***pág. 213,***

Intervinieron los Sres. Académicos Sanz y Escartín, Salva, Salvador (D. Amos) y Fernández Villaverde.

La vida social y sus caracteres, ***pág. 241.***

Intervinieron los Sres. Académicos Sanz y Escartín y Salva.

Informe del limo. Sr. D. Melchor Salva con motivo de una reseña publicada en la Revista de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia, *acerca de una obra de Tolstoi que trata de la «Cuestión de los sexos», y Observaciones del Excelentísimo Sr. D. Eduardo Sanz y Escartín,* ***pág. 261.***

Impuesto sobre la renta, ***pág.*** *267.*

Intervinieron los Sres. Académicos Salva, Piernas y Hurtado, Sanz y Escartín, Azcárate y"Cárdenas (D. José).

El Contrato de trabajo y la jurisprudencia francesa, ***página 301.***

Intervinieron los Sres. Académicos Salva y Sanz y Escartín.

Informe del limo. Sr. D. José Piernas y Hurtado, acerca de un libro de Mr. Charles Gidc, titulado: Economie Sociale, *y Observaciones del limo. Señor D. Melchor Salva,* ***pág. 321.***

La disciplina en la industria, pág. 335.

Intervinieron los Sres. Salva y Sanz y Escartín.

Las Sociedades Cooperativas ¿pueden conseguir que se resuelva, la cuestión del Salario y que éste desaparezca?, pág. 349.

Intervinieron los Sres. Salva y Santamaría de Paredes.